

03/05/2018

Calama: formalizan a 7 personas sorprendidas con 175 kilos de marihuana

El fiscal de Calama, Claudio Sobarzo Tassara, formalizó ayer a un ciudadano colombiano, José Luis Montaña Castro de 27 años, y a seis bolivianos: Simón Flores Mollo, de 49, Freddy Gerónimo Calle, 28, Oscar Limachi Aguilar 21, Celso Quispe Nina, 22, Albert Limachi Vilca, 18 y Valentín Limachi Quiraya 18, a todos los cuales imputó un delito de tráfico ilícito de drogas, solicitando para ellos la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida. El Tribunal dispuso además un plazo de investigación de 70 días.



Las diligencias previas realizadas en conjunto con la fiscalía de Chile y la PDI se orientaron a identificar a un grupo de ciudadanos extranjeros que estaría ingresando droga al país por pasos no habilitados. En atención a estos antecedentes se intervino con autorización judicial el teléfono del imputado Montaña Castro. De esta forma se tomó conocimiento que este sujeto estuvo el mes de marzo en Bolivia, realizando un trabajo logístico en la búsqueda de rutas seguras para internar droga a territorio chileno.

El 28 de abril pasado se conoció que la droga había ingresado al país y luego de un seguimiento se observó que dos días después, Montaña Flores tomaba contacto con un grupo de sujetos en el camino a Chiu Chiu, y luego regresa a la ciudad, quedando los individuos restantes en la ruta, a la espera de ser recogidos. En Calama, Montaña Flores, es fiscalizado, junto a su acompañante que resulta ser Simón Flores Mollo. En un registro al automóvil, se encontró en el asiento trasero tres sacos con una gran cantidad de paquetes enhuinchados con cinta adhesiva de color café que dio positivo a cannabis sativa, del tipo marihuana creppy. En el maletero del vehículo se encontraron otros 4 sacos conteniendo también paquetes de la misma droga.

Una vez en el cuartel de la PDI, la droga fue sometida a pesaje, arrojando un peso de 175 kilos con 75 gramos, correspondientes a 166 paquetes. Cabe señalar que si esta droga hubiera ingresado al mercado habría representado un negocio de 5 mil millones de pesos.

Posteriormente los efectivos de la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado Brianco, de la PDI, volvieron a la ruta que une Calama y Chiu-Chiu, donde aún se encontraban las otras cinco personas, las cuales fueron también detenidas. Estos cinco detenidos se encontraban indocumentados y afirmaron a la policía que ingresaron a territorio chileno de forma clandestina.

Junto con la incautación de la droga, se incautaron además a los detenidos, teléfonos celulares, cuyo contenido será periciado, y además se les incautó sumas de dinero en moneda boliviana y dólares.

Previo a la audiencia de formalización, la Gobernadora de la Provincia de El Loa, María Bernarda Jopia, junto a autoridades de la Brianco y al fiscal Jefe de Calama Cristian Aliaga, inspeccionaron el decomiso el cual en horas de la tarde fue remitido al Servicio de Salud de Antofagasta para su destrucción.

La gobernadora Jopia felicitó a los efectivos de la Brianco así como al

personal de la Fiscalía, por haber podido llevar a cabo este procedimiento que duró varios meses y que permitió retirar del mercado una droga muy dañina para la salud de las personas.

Por su parte el fiscal Jefe de Calama, Cristian Aliaga dijo que se llevan a cabo diferentes pesquisas para establecer si este grupo de traficantes está vinculado a otros hechos delictivos registrados en el norte del país.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369